**LA SUSCRITA DIRECTORA (A) DE LA OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE FLORENCIA – CAQUETA**

**H A C E  C O N S T AR**

Que dentro del proceso MC-29 - Contrato de prestación de servicios No.12-SER039 de 2022, suscrito con el señor **DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.236.250 expedida en Pitalito Huila, bajo objeto *"Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo a todo costo de los equipos del Circuito Cerrado de Televisión instalado en el Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de Neiva, palacio de justicia de Pitalito, Garzón y Palacio de Justicia "Gerardo Cortés Castañeda" de Florencia, así como el mantenimiento preventivo y correctivo incluido a la Planta Telefónica instalada en las dependencias de la DESAJ Neiva"*; el cual se adjudicó por un valor total de $14.839.300 M/Cte, para los Distritos Judiciales (Huila y Caquetá).

Se recibe a entera satisfacción el servicio prestado por el señor DIDIER FRANQUIL FIGUEROA STERLING, respecto al Mantenimiento preventivo a todo costo de CCTV01 del Palacio de Justicia "Gerardo Cortes Castañeda" de Florencia el cual contiene 39 cámaras de tecnología domo PTZ exterior e interior y fijas tipo mini domo, incluye mantenimiento de todos los equipos del centro de monitoreo y mantenimiento de la red eléctrica y cableado existente, por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000).

Se suscribe en Florencia - Caquetá, el día 30 de diciembre de 2022.

**ELIANA ARTUDNUAGA AGUDELO**
Directora Administrativa (A)
Resolución DESAJNER22-3077 de 2022

Elaboró. MECS//